

## PROSPECTO:

### GlucosaVet 5g/100 ml solución para perfusión para bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos

#### 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización:

B. Braun VetCare SA  
Carretera de Terrassa, 121  
08191 Rubí (Barcelona)

Fabricante responsable de la liberación del lote:

B. Braun Medical SA  
Carretera de Terrassa, 121  
08191 Rubí (Barcelona)

#### 2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

GlucosaVet 5g/100 ml solución para perfusión para bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos.  
Glucosa (como monohidrato)

#### 3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

Solución acuosa, clara, incolora o casi incolora, libre de partículas visibles.

100 ml contienen:

*Sustancia activa:*

Glucosa monohidrato 5,5 g  
(Equivalente a glucosa anhidra 5,0 g)

*Excipiente:*

Agua para preparaciones inyectables, c.s.

Valor calórico 837 kJ/l = 200 kcal  
Osmolaridad teórica 278 mOsm/l  
pH 3,5 - 5,5

#### 4. INDICACIONES DE USO

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos:

- Tratamiento de la deshidratación (en ausencia de shock)
- Rehidratación parenteral

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-01-12

- Corrección de la hipernatremia
- Corrección de la hiperpotasemia
- Tratamiento de apoyo transitorio de la hipoglucemia.

## 5. CONTRAINDICACIONES

No administrar en animales hiperglucémicos.

Este medicamento no está indicado para la corrección de la deshidratación hipotónica. No usar en animales con edema periférico causado por una reducción de la presión oncótica intravascular.

Este medicamento no es adecuado como única fuente para el aporte de los requerimientos calóricos o como sustituto de la nutrición oral o parenteral.

## 6. REACCIONES ADVERSAS

En muy raras ocasiones la administración de medicamentos por perfusión intravenosa puede aumentar el riesgo de trombosis.

La frecuencia de las reacciones adversas se debe clasificar conforme a los siguientes grupos:

- Muy frecuentemente (más de 1 animal por cada 10 animales tratados presenta reacciones adversas durante un tratamiento)
- Frecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 100 animales tratados)
- Infrecuentemente (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 1.000 animales tratados)
- En raras ocasiones (más de 1 pero menos de 10 animales por cada 10.000 animales tratados)
- En muy raras ocasiones (menos de 1 animal por cada 10.000 animales tratados, incluyendo casos aislados).

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde

[https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentos/Veterinarios/docs/formulario\\_tarjeta\\_verde.doc](https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentos/Veterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc)

## 7. ESPECIES DE DESTINO

Bovino, caballos, ovino, caprino, porcino, perros y gatos.

## 8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Vía intravenosa. Administrar lentamente mediante perfusión intravenosa.

Este medicamento no debe ser administrado a una velocidad superior a 10 ml/kg peso corporal/hora, de lo contrario pueden darse diuresis osmótica y glucosuria.

La velocidad de infusión debe calcularse de acuerdo con la condición, peso corporal y grado de deshidratación del animal que se está tratando. El volumen total de líquido a administrar debe considerar el déficit existente, los requisitos de mantenimiento y las pérdidas en curso.

Los fluidos IV deben calentarse hasta temperatura corporal antes de la administración.

Mantener medidas de asepsia durante la administración.

No utilizar a menos que la solución sea clara, esté libre de partículas visibles y que el contenedor no esté dañado.

## 9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

Para un solo uso.

## 10. TIEMPO(S) DE ESPERA

Carne: cero días.

Leche: cero horas.

## 11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Conservar el frasco en el embalaje exterior con el fin de protegerlo de la luz.

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta después de CAD. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

Utilizar inmediatamente después de abrir el frasco. Desechar el medicamento no utilizado.

## 12. ADVERTENCIAS ESPECIALES

### Precauciones especiales para su uso en animales

Este medicamento no contiene electrolitos. En los animales sometidos a la perfusión de este medicamento deben monitorizarse los electrolitos y el balance de fosfato y ajustar el tratamiento según corresponda.

Este medicamento debe utilizarse con especial precaución en animales con las siguientes condiciones:

- diabetes mellitus
- hemorragia intracraneal o intraespinal
- anuria
- enfermedad de Addison

La hipernatremia grave o de larga duración debe corregirse de forma gradual.

### Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Ninguna.

### Gestación y lactancia

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

### Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Se conoce la incompatibilidad con ciertos antibióticos (por ejemplo, antibióticos beta-lactámicos, tetraciclinas, sulfadiazina de sodio) y con la heparina.

### Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos)

La perfusión en exceso puede causar sobrehidratación, hipertensión y la acumulación de fluido extravascular. Los síntomas pueden incluir dificultad respiratoria. En el caso de una perfusión en exceso, reducir o cesar la infusión de fluidos y administrar oxígeno, diuréticos y tratamiento complementario cuando sea necesario. Durante la administración, monitorizar la respiración y el ritmo cardíaco, la eliminación de fluidos, el equilibrio electrolítico y la glucosa en sangre. La inyección de cantidades excesivas de glucosa puede dar lugar a hiperglucemia, glucosuria y poliuria.

#### Incompatibilidades

Este medicamento es incompatible con edetato de calcio disódico, difosfato de histamina, warfarina sódica y tiopental sódico.

La mezcla con otros medicamentos puede provocar incompatibilidades. La comprobación de la compatibilidad de cualquier mezcla es responsabilidad del usuario.

Las soluciones de glucosa no deben ser administradas a través de los mismos equipos de perfusión, simultáneamente, antes o después de la administración de sangre, debido a la posibilidad de pseudoaglutinación.

### **13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Pregunte a su veterinario como debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

### **14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

Diciembre 2021

### **15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

#### **Naturaleza y composición del envase primario:**

Frascos de polietileno de baja densidad de 100, 250, 500 y 1000 ml de capacidad.

La cápsula adicional de cierre sobre el frasco cerrado de polietileno es de polietileno de alta densidad. Entre el frasco y la cápsula de cierre hay un disco elastómero libre de látex.

#### **Formatos:**

Frasco de 100, 250, 500 o 1000 ml

Caja con 20 frascos de 100 ml.

Caja con 20 frascos de 250 ml.

Caja con 10 frascos de 500 ml.

Caja con 10 frascos de 1000 ml.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

Uso veterinario - Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Administración exclusiva por el veterinario

